RESOLUCION DE ALCALDIA N° 244-2017-MDLV

La Victoria, 17 de Mayo del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N° 107-2017-DU-USMP-FN (Exp. Nº 4395-2017), firmada por Ing. Carlos A. Mechan Carmona – Director de la Universidad "San Martin de Porres", quien presenta a la alumna **LITA ESMERALDA ARRASCUE CASTAÑEDA,** quien cursa el IX Ciclo de Estudios de la Escuela Profesional de ARQUITECTURA; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal Nº 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley Nº 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna **LITA ESMERALDA ARRASCUE CASTAÑEDA,** en apoyo a la División de Catastro y Control Urbano - Gerencia de Desarrollo Urbano del distrito de la Victoria - Chiclayo, desde el 18 de MAYO del 2017.

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Ing. Hugo Augusto Lozano Cerdeña
ALCALDE